

FW: DOCUMENTOS DENUNCIA NUC 110016000050202344436 /MAH

Maria Alejandra Hernandez Muñoz <mhernandez@gha.com.co>

Jue 29/02/2024 11:29

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (911 KB)

AMPLIACIÓN DENUNCIA Y SOLICITUD ACTOS URGENTES __ NUC 110016000050202344436 .eml; SUSTITUCIÓN DE PODER .pdf;

Estimados todos:

Agradezco su ayuda subiendo el correo y los adjuntos al CASE 14445.

Muchas gracias,

ALEJANDRA HERNÁNDEZ MUÑOZ
 ABOGADA SENIOR
 ÁREA DERECHO CORPORATIVO
 +57 3058291542
 mhernandez@gha.com.co


ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO




From: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Date: Friday, 2 February 2024, 5:56 PM
To: julio.ordonez@fiscalia.gov.co <julio.ordonez@fiscalia.gov.co>
Cc: Yolanda María López Muñoz <ymlopez@gha.com.co>, Maria Alejandra Hernandez Muñoz <mhernandez@gha.com.co>, Iván David Martínez Muñoz <imartinez@gha.com.co>
Subject: DOCUMENTOS DENUNCIA NUC 110016000050202344436 /MAH

FISCALIA 163 LOCAL
GRUPO QUERELLABLES – AVERIGUACION
DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ

REFERENCIA: DENUNCIA

SPOA/NUC: 110016000050202344436

DENUNCIANTE: MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S.

DENUNCIADO: EN AVERIGUACIÓN DEL RESPONSABLE

PRESUNTO DELITO: ABUSO DE CONFIANZA Y/O HURTO

Estimado Doctor Ordoñez:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de la sociedad **MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S.** de acuerdo con el poder de sustitución que se anexa, respetuosamente reenvío la información remitida a la Fiscalía en ocasiones anteriores, que se compone de: los elementos materiales probatorios que se anexaban a la denuncia, y el correo por medio del cual se amplió la denuncia presentada y se solicitó actos urgentes, de acuerdo con lo hablado el día de hoy.

Los elementos materiales probatorios que acompañaban la denuncia los puede encontrar en el siguiente link:

 [ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS - DENUNCIA](#)

Adicionalmente, de forma resumida, le expongo los hechos que sustentaron la denuncia: Mi representada junto con la sociedad **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.** conformaron un consorcio con el fin de ejecutar un contrat. La sociedad **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.** quedo encargada del tema financiero y contable del consorcio, así como del manejo único de las cuentas bancarias de este. Durante el año pasado, la sociedad **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.** presuntamente ha retirado sin autorización de **MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S.** y justificación, dinero de las cuentas del consorcio, retirando aproximadamente \$2.390.800.320. La sociedad **MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S.** ha solicitado la devolución del dinero, sin embargo, no ha tenido respuesta, así mismo ha solicitado el acceso a las cuentas a los Bancos, sin obtener respuesta positiva.

Quedo atento en el caso de que requiera más información, así como a su respuesta.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.